Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
132	02/05/2012	Acuerda autorizar la modificación de las bases de postulación para acceder a Beca de Excelencia Deportiva de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, en el siguiente sentido:// Ampliar la cantidad de becas deportivas: de Diez a Quince en el número de beneficiarios por año.// Ampliar la distribución interna: de seis a nueve, para deportes individuales, y de cuatro a seis para deportes colectivos.// Por último, se autoriza eliminar el requisito de promedio de notas para los alumnos de Establecimientos Educacionales de la comuna. Esto entrará en vigencia a partir del llamado a concurso público, correspondiente al año 2013 en adelante. En lo demás las bases antes señaladas quedan igual.	SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	DIVIDIDO	SIETE	UNO	NINGUNO	Vota rechazando el acuerdo el Concejal Sr. Zúñiga
133	02/05/2012	Acuerda adjudicar la Propuesta Pública Nº 46-2012 denominada "Servicio de fotocopiado Edificio Consistorial, 1º y 2º Juzgados de Policía Local, Valdivia", al oferente señor Mauricio Peña Fonseca, con un 100% de ponderación y un plazo de contrato de 36 meses, contados desde la firma del contrato por parte del oferente y un valor de acuerdo al siguiente detalle: Fotocopia oficio Edificio Municipal $31.89.-// Fotocopia carta Edificio Municipal $31.89.-// Reducción Edificio Municipal $31.89.-// Fotocopia carta Juzgados $19.04.-// Fotocopia oficio Juzgados $19.04.-	SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
134	02/05/2012	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para que se comprometa por un plazo que excede el presente periodo Alcaldicio en lo concerniente a la adjudicación de la Propuesta Pública Nº 46-2012 denominada "Servicio de Fotocopiado Edificio Consistorial, 1º y 2º Juzgados de Policía Local, Valdivia". El periodo de vigencia del contrato es de 36 meses, contados desde la firma del contrato por parte del oferente. Lo anterior, de acuerdo al Art. 65, letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.	SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
135	02/05/2012	Acuerda adjudicar la Propuesta Pública Nº 42-2012 denominada "Faenas de Poda y Volteo de Arbolado Urbano, Valdivia", a la Empresa Comercializadora y Servicios Claus Prutzmann E.I.R.L. Como único oferente evaluado, con un 100% de ponderación y con una oferta de $ 32.000.000 IVA incluido, con un plazo de ejecucion de 75 dias corridos a contar de la fecha de firma del contrato.	SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
136	02/05/2012	Acuerda respaldar y aprobar la iniciativa de "Recuperación Cordón Área Verde y Equipamiento sector Inés de Suárez - Los Jazmines, comuna de Valdivia", comprometiendo en caso de resultar seleccionado, el aporte del 6% del valor total solicitado para la Etapa de Ejecución de las obras: como asimismo asume el compromiso de administrar, operar y mantener las obras resultantes de manera permanente. Lo anterior, de acuerdo a Resolución Exenta Nº 423 de 26/03/2012, que llama a postulación a Programa Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, en su punto Nº 2 letras a) y k).	SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
137	02/05/2012	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para que se comprometa por un plazo que excede el presente periodo Alcaldicio en lo concerniente a la iniciativa de "Recuperación Cordón área verde y equipamiento sector Inés de Suárez - Los Jazmines, comuna de Valdivia". Lo anterior, de acuerdo al Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.	SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
138	02/05/2012	Acuerda autorizar Incorporar a Tabla Solicitud de Cometido para los Concejales que viajen a Canada; a participar en Gira Técnica denominada "Quebec y Montreal: Iniciativas Exitosas para la Gestión Pública Local y Regional", a desarrollarse desde el 28 de Mayo al 05 de Junio de 2012	ILABACA, MOYA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	SEIS	NINGUNO	NINGUNO	
139	02/05/2012	Acuerda autorizar Solicitud de Cometido para los Concejales que viajen a Canada; a participar en Gira Técnica denominada "Quebec y Montreal: Iniciativas exitosas para la gestión pública local y regional", a desarrollarse desde el 28 de mayo al 05 de junio de 2012. Lo anterior, de acuerdo a invitación efectuada por carta remitida por "Inter Chile - construyendo Gobiernos Locales", Sra. Carolina Ojeda Vallejos.	ILABACA, MOYA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	SEIS	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
140	08/05/2012	Acuerda ratificar el otorgamiento de las Asignaciones Municipales aprobadas dentro del Plan de Salud Comunal para el año 2012 (Acuerdo Nº 352, del 29 de noviembre de 2011). Lo anterior, de acuerdo al siguiente cuadro: Equipos Gestores CESFAM En relación a SB + AAP (*) % ASIGNADO Coordinación Sectores y CECOF 5% - 18% 18% Gestión de Calidad de CESFAM 5% - 18% 18% Coordinación Clínica CESFAM 5% - 18% 18% Gestión de la Información 5% - 18% 18% Gestión de la Demanda 5% - 18% 18% Gestión Comunitaria 5% - 18% 18% Coordinación Odontológica CESFAM Dr. Sabat 5% - 18% 18% Coordinación Enlaces Transversales CESFAM Dr. Sabat 5% - 18% 18% Otras Asignaciones Municipales CESFAM/DESAM ASIGNACIÓN Categoría A 154.015 Valor 2011 Conductores (incluye parcial para extensiones horarias) 30.268 Valor 2011 Terreno (mes completo) 21.754 Valor 2011 Diferencia Categoría F a E 57.137 Valor 2011 Diferencia Categoría E a C 92.814 Valor 2011 Asignaciones Municipales Responsabilidades DESAM En relación a SB + AAP Jefaturas Subdptos. DESAM 30% (***) Jefatura DESAM 40% (***)	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	DIVIDIDO	SIETE	UNO	NINGUNO	Vota rechazando la Concejala Sra. Martínez
141	08/05/2012	Acuerda autorizar los Proyectos que más adelante se indican y que serán postulados a los Fondos Regionales de Iniciativa Local (FRIL) año 2012: Nº PROYECTO POSTULADO FRIL ($) MUNICIPAL ($) TOTAL ($) 01 Teatro Lord Cochrane 59.000.000 23.000.000 82.000.000 02 2º Etapa Muro Playa Chica Niebla 15.000.000 0 15.000.000 03 Construcción Aceras 60.331.000 0 60.331.000 04 Habilitación Plaza Av. Francia 25.000.000 0 25.000.000 05 Habilitación Plaza Villa Padre Hurtado 12.000.000 0 12.000.000 TOTALES 171.331.0001 23.000.000 194.331.000	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
142	08/05/2012	Acuerda aprobar Convenio Prodesal Temporada 2012-2013 (1º de Mayo de 2012 al 30 de Abril de 2013), en el siguiente sentido: Ø DAR CONTINUIDAD DEL CONVENIO PRODESAL, PARA LOS MODULOS I y II. Ø CON APORTE MUNICIPAL DE $ 21.000.000 (941,865 UF), CORRESPONDIENDO A $ 12.003.620 PARA MODULO I y $ 8.996.380 MÓDULO II. Ø CON APORTES VALORIZADOS DE $ 8.335.943.- SECRETARIA, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS BÁSICOS, CONECTIVIDAD, MATERIALES OFICINA, OTROS.	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
143	08/05/2012	Acuerda aprobar la continuidad del contrato suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para desarrollar el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Temporada 2012 - 2013 (1º de Mayo de 2012 al 30 de Abril de 2013) en la Comuna de Valdivia; con un aporte Municipal Anual en efectivo de $ 985.726.-	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
144	08/05/2012	Acuerda aprobar las Bases para el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Director(a) del CESFAM DR. JORGE SABAT, jornada de 44 horas semanales; de acuerdo a lo expuesto por la Jefa del Depto. de Salud Municipal, en sesiones ordinarias del Concejo Municipal de fecha 02 y 08 de mayo de 2012 y adjuntas a las Actas respectivas. Lo anterior, de acuerdo a ley 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
145	08/05/2012	Acuerda aprobar la Modificación al Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) de la Ilustre Municipalidad de Valdivia. Documento que fue entregado para su revisión en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Mayo de 2012 y expuesto ante el Concejo Municipal con fecha 08 de Mayo de 2012, por el señor Director de Desarrollo Comunitario don Marcel Gallegos Provoste. Reglamento definitivo con sus modificaciones se adjunta al Acta de fecha 08/05/2012 y que regirá a contar de esta fecha.	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
146	08/05/2012	Acuerda aprobar la entrega en Comodato por diez años Renovables, mientras se mantengan los objetivos sociales que así justifiquen tal entrega, a la Junta de Vecinos Nº 94 Nuevo Amanecer, un inmueble municipal ubicado en sector Alto Guacamayo, calle Millacura Nº 711. Propiedad que se encuentra inscrita a Fojas 1057, Nº 1262 del año 2010 del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. El mencionado terreno municipal, tiene en su interior una Sede Social habilitada para funcionar como entidad receptora de necesidades comunitarias, las que la misma Junta de Vecinos quiere canalizar, haciéndose responsable de su cuidado y mantención.	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
147	08/05/2012	Acuerda aprobar la Modificación de Comodato de propiedad municipal que se entregó al Club Deportivo Rancagua, en sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2000, según consta en Acuerdo Nº 321; que en lo específico entregaba a la Organización el Comodato de una propiedad municipal ubicada en Población Carlos Acharán Arce, inscrita a Fojas 666, Nº 637, año 1961, del Registro Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. Ahora, lo que debe ser entregado en Comodato al Club Deportivo Rancagua es la ocupación de una Sede Social de propiedad Municipal ubicada en Pasaje Rancagua con Pedro Aguirre Cerda, de una superficie aproximada de 60 metros cuadrados. En lo demás se mantienen las condiciones que forman parte del contrato de comodato respectivo.	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
148	08/05/2012	Acuerda aprobar la Modificación de Comodato de Propiedad Municipal que se entregó a la Junta de Vecinos Nº 27 Carlos Acharán Arce, en sesión ordinaria del 14 de octubre de 2003, según consta en Acuerdo Nº 270, que en lo específico entregaba a la Junta de Vecinos del sector el comodato para la ocupación de Sede Social ubicada en pasaje Santiago, Pedro Aguirre Cerda de esta ciudad. Ahora, lo que debe ser entregado en Comodato a la Junta de Vecinos Nº 27 Carlos Acharán Arce es un terreno de propiedad municipal ubicado en Población Carlos Acharan Arce, calle Santiago, de 712,25 metros cuadrados, inscrito a Fojas 666, Nº 637, Año 1961, del Registro Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. En lo demás se mantienen las condiciones que forman parte del contrato de comodato respectivo	ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
149	15/05/2012	Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 3/2012 - Municipalidad, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
150	15/05/2012	Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 3/2012 - Salud Municipal, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva. Se deja establecido que, se excluye de la Modificación Nº3 el monto de $ 112.000.000, los cuales deben quedar en el Saldo Final de Caja.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	DIVIDIDO	OCHO	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar la Concejala Sra. Martínez
151	15/05/2012	Acuerda adjudicar parcialmente la Propuesta Pública Nº 37-2012 denominada "Contratación Servicio de Movilización para alumnos de Establecimientos Educacionales Daem Valdivia Año 2012", a los oferentes señores Juan Smoje Pradenas, Alex Patricio Quijada Pérez y Jorge Garrido Antilef. Los Establecimientos Educacionales beneficiados son los que se indican y adjudicamos por los montos que allí se señalan: 1) Recorrido: Alumnos desde Antilhue y Pishuinco a Liceos de Valdivia. Proveedor: Juan Smoje Pradenas, 35 alumnos, valor adjudicado $ 11.550.000.- // 2) Recorrido: Alumnos del sector Cayumapu a Escuela Rural Cayumapu. Proveedor: Alex Patricio Quijada Pérez, 17 alumnos, valor adjudicado $ 7.000.000.// 3) Recorrido: Alumnos del sector Los Pellines a Escuela Rural Los Pellines. Proveedor: Jorge Garrido Antilef, 25 alumnos, valor adjudicado $ 13.300.000.// Total Anual (junio a diciembre de 2012) es de 77 alumnos beneficiados y por valor total de $ 31.850.000.-	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
152	15/05/2012	Acuerda comprometer los aportes adicionales para la postulación al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Título I "Equipamiento comunitario y/o Mejoramiento de Entorno". Lo anterior, conforme a lo establecido en la Circular Nº 002 del 06 de Enero de 2012 del SERVIU, que da inicio al llamado regular de postulación.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
153	15/05/2012	Acuerda autorizar solicitud de Fondos al Ministerio de Educación por Anticipo de Subvención de Escolaridad para pagar bonificación por retiro establecida en Ley 20.501, por un monto total de $ 231.769.071.- (doscientos treinta y un millones setecientos sesenta y nueve mil setenta y un pesos), correspondiente a 23 (veintitres) docentes, según listado adjunto (VER ACTA)	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
154	15/05/2012	Acuerda adjudicar la Propuesta Pública Nº 54-2012 denominada "Mejoramiento Casa Centro Jóvenes, Sede Adulto Mayor y Oficina de la Familia", al oferente Hugo Mitre Gatica, con un puntaje de evaluación de un 93,33% y un valor de $ 24.797.837.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 60 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
155	15/05/2012	Acuerda autorizar los Proyectos que más adelante se indican y que serán postulados a los Fondos Regionales de Iniciativa Local (FRIL) año 2012, Segunda Etapa: Nº PROYECTO POSTULADO FRIL ($) MUNICIPAL ($) TOTAL ($) 01 Construcción Sede Social Union Comunal de Juntas de Vecinos $ 40.000.000.-// 02 Mejoramiento y construcción de Calzadas, cumuna de Valdivia $ 50.000.000.// 03 Ampliación Sede Social J.V. Rural Nº 8 Molco y cierre perimetral Sede Grupo Adulto Mayor Gabriela Mistral	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
156	15/05/2012	Acuerda autorizar al señor Alcalde para oficiar a Intendencia Regional proponiendo el número máximo de Patentes de Alcoholes Limitadas para la Comuna, que a continuación se indican: COMUNA DE VALDIVIA: Categorias: Depositos de bebidas alcoholicas, vigentes: 60, propuesta 60.// Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas: vigentes 28, propuesta 28.// Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas: vigentes 80, propuesta 84.// Expendio de cerveza o sidra de frutas: vigentes 94, propuesta 100.// Totales: Vigentes 262 y Propuesta: 272. Diferencia 10.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	DIVIDIDO	OCHO	UNO	NINGUNO	Vota rechazando el Acuerdo el Concejal Sr. Ilabaca
157	15/05/2012	Acuerda autorizar Patente de Restaurant de Turismo al contribuyente señor Rodrigo Alexis Contreras Hernández, para su instalación en sector Chavelita - Parcela 1 camino a Punucapa, en la comuna de Valdivia.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
158	15/05/2012	Acuerda autorizar Patente de Salón de Baile al contribuyente señor Rodrigo Alexis Contreras Hernández, para su instalación en sector Chavelita - Parcela 1 camino a Punucapa, en la comuna de Valdivia.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
159	15/05/2012	Acuerda autorizar Patente de Restaurant al contribuyente Sociedad Espacio Cocina Limitada, para su instalación en calle Yungay 768, en la ciudad de Valdivia.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
160	15/05/2012	Acuerda autorizar agregar funciones y aumentar honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: Dependencia: Dirección de Secplan. Periodo: Junio a Diciembre de 2012. Honoraio aprobado: $ 804.600 impuesto incluido. Aumentar: $ 445.400 impuesto incluido. Honorario Total: $ 1.250.000 impuesto incluido. FUNCIONES ACTUALES: a) Mantener actualizado un banco de datos comunales y regionales, así como estudios, estadísticas y otras informaciones que sean relevantes; b) Generar y mantener los protocolos de información que deben ser solicitados a las distintas unidades para la mantención del sistema. Los protocolos serán diseñados por Secplan debiendo las unidades ajustarse a ellos; c) Poner a disposición de las distintas unidades municipales la documentación que estas requieran; d) Trabajar bajo el Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS en su acrónimo inglés - Geographic Information System) integrado organizadamente, hardware, software (Autocad Map, Arcview) y datos geográficos diseñados, capturando, almacenando, manipulando y analizando en todas sus formas la información geográficas); e) Elaborar planes,	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
161	29/05/2012	Acuerda aprobar la entrega de 60 Becas de Implementación Escolar: Utiles de Estudio; Vestuario Escolar; y Accesorios y otros para alumnos de entre 2º a 5º Año Medio de Establecimientos Municipales de la Comuna, que considera aporte de $ 80.000 para cada beneficiario y que será entregado por una sola vez a los alumnos que, habiendo postulado a la Beca Presidente de la República no fueron beneficiarios de ella y se encuentran entre los 60 siguientes de la nómina que la Beca aludida establece. Los 60 beneficiarios son los siguientes: Sebastian Uribe Mancilla (Liceo Técnico); Cintia Navarrete Grandon (Liceo Armando Robles R.); Pamela Valenzuela Muller (Instituto Comercial); Barbara Oñate Ojeda (Insat); Orlando Lopez Illanes (Insat); Carolina González Barrientos (Liceo Técnico); Victoria Simao Malpu (Liceo Técnico); Constanza Palma González (Esc. de Música Juan Sebastián Bach); Nicole Sepúlveda Carrasco (Insat); Nelyda Cárdenas Millán (Liceo Armando Robles R.); Bárbara Catalán Aravena (Instituto Comercial); Miguel Salazar Jaramillo (Liceo Benjamin Vicuña M.); Estefanía Bustos Sobarzo (Liceo	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
162	29/05/2012	Acuerda revocar concesión otorgada a doña Cecilia Sabra Docman del área verde (bien nacional de uso público) ubicada al final de la calle los Arrayanes con Pasaje Nº, en el sector Isla Teja de esta ciudad, de una superficie de 168,5 metros cuadrados, terreno que se encuentra contiguo a su propiedad. Lo anterior, a solicitud de la interesada mediante carta de fecha 07 de mayo de 2012, por las razones ahí expuestas.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	DIVIDIDO	SEIS	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar el Concejal Sr. Sabat
163	29/05/2012	Acuerda otorgar quince Becas Excelencia Deportiva Ilustre Municipalidad de Valdivia, correspondiente al año 2012, vigente entre los meses de marzo a diciembre, a las siguientes personas: Sebastian Eduardo Colpihueque Trujillo (Remo); Christopher Alexei Arcos Contreras (Remo); Sebastian Eduardo Antonio Romo Figueroa (Remo); Pablo Ignacio Figueroa Cofré (Remo); Sebastian Javier González Acevedo (Karate); Claudio Alejandro Henriquez Vargas (Atletismo); Janis Joselyn Hernandez Ponce (Judo); Nicol Solange Vera Ribbeck (Judo); Luciano Ignacio Greco Velasquez (Remo); Consuelo Macarena Peters Matamala (Basquetbol); Fernanda Veronica Rivera Velasquez (Basquetbol); Cristobal Bastian Talmar Jaque (Basquetbol); Claudio Rodrigo Alvarado Torres (Basquetbol); Hernan Andres Soto Espinoza (Basquetbol); Jonathan Javier Garcia Aguero (Basquetbol). El monto de cada una e las becas será de $ 60.000 mensuales, se cancelarán en forma trimestral y el gasto se carga al Item 215.24.01.999 s/p5 - cc05.09 Otras transferencias al sector privado	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	